



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**RESOLUCIÓN DE 7 DE ENERO DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2024/CL094 (PA2).**

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 6 de noviembre de 2024, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	HUERTAS CHARRIEL, CARLOS	63,91	PROPUESTO

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. CARLOS HUERTAS CHARRIEL, que tendrá efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente el 8 de enero 2025.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M<sup>a</sup> Victoria López Ramón

Presidenta de la Comisión de Selección



CSV : UJAPFIR-6da2-a4cd-bcb9-5174-dc47-ec5d-5d28-5b35

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARÍA VICTORIA LÓPEZ RAMÓN | FECHA : 07/01/2025 09:58 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 07/01/2025 09:58)